

Ciudad de la Costa, 16 de junio de 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCION No. 87/2016 ACTA N° 13/2016

VISTO : La solicitud de la Sra. Leriz Perdomo, Coordinadora de CIEDUR-MIDES en convenio Solymar Norte (N° de entrada 601) del uso del Centro de Barrio de Solymar Norte para capacitación en diversas áreas en el marco del Programa educativo-laboral.-

CONSIDERANDO I : Que habiendo sido tratado en la Sesión Ordinaria número 13 de fecha 16 de junio de 2016, de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO SOLYMAR NORTE PARA CAPACITACION EN EL MARCO DEL PROGRAMA "URUGUAY TRABAJA CONVENIO SOLYMAR NORTE" , DEL 6 AL 22 DE JULIO DE 2016 DE 8:00 A 14:00 HORAS , LUEGO UN DÍA A LA SAMANA Y TALLERES OCACIONALES QUE SE COORDINARÁN PREVIAMENTE

2, POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVASE


MATRIZ BALPARDA
MANUEL LOPEZ
GUSTAVO SILVA
NANA